

Reportan empate técnico en consulta sobre malecón

■ La encuesta no es de carácter vinculante; es decir, el gobierno municipal no está obligado a aplicar el resultado



Quadratin Munguía González, la consulta ciudadana realizada para conocer la opinión de los vallartenses sobre la posible reapertura del malecón a la circulación vehicular abría arrojado "un empate técnico" entre las opiniones a favor o en contra de la propuesta.

PÁGINA 5A

Según adelantó el alcalde Luis Ernesto



En Bahía de Banderas

Impulsan la inclusión con la Feria de la Discapacidad

■ La jornada incluyó la participación del Presidente por un Día, el joven José Alan Villanueva Rojas y de igual manera el alcalde reconoció a las niñas y niños que fungieron como regidores, síndicos y directores

MERIDIANO | Bahía de Banderas

El Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, que encabeza el presidente municipal Héctor Santana, realizó la Feria de la Inclusión, un encuentro destinado a promover políticas públicas más sensibles, accesibles y orientadas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Esta actividad reunió a autoridades, familias y comunidad educativa en una jornada que destacó la importancia de construir un municipio con igualdad de oportunidades.

El presidente municipal Héctor Santana subrayó que la inclusión debe ser un esfuerzo permanente, no solo una conmemoración anual. Reconoció a padres, docentes y

ciudadanos por su labor constante y reafirmó que su administración trabaja para fortalecer los servicios, la infraestructura y los programas que atienden a este sector de la población.

El alcalde reiteró su compromiso con la construcción de un municipio más solidario, accesible y empático, destacó que las personas con discapacidad no son menos ni más que nadie y reafirmó que en Bahía de Banderas se trabaja para garantizar espacios dignos, oportunidades educativas y condiciones que permitan su desarrollo integral. Subrayó que la administración municipal continuará gestionando infraestructura accesible y programas que atiendan las necesidades específicas de este sector.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS:

Volantín

Salvador Cosío Gaona

Trump, FIFA y el juego político detrás de un reconocimiento que incomoda

En el siempre complejo tablero del deporte internacional, donde el fútbol es mucho más que goles, estadios repletos y pasiones desbordadas, la FIFA ha vuelto a colocarse en el centro de una polémica que, lejos de disiparse, parece nutrirse de cada decisión que toca los linderos del poder político. El reciente reconocimiento otorgado por la Federación Internacional al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por su "contribución al desarrollo global del fútbol" es un episodio que, visto con lupa y sin concesiones, revela más sobre los tiempos que vivimos que sobre la supuesta apertura del mandatario a la expansión del balompié.

Juan Alonso Romero

El autoritarismo en el ejercicio del poder

"El autoritarismo es un sistema de gobierno, donde el poder se ejerce de manera absoluta a través de un líder único o una élite única. Ejercicio de mandato que se obtiene a base de imponer desde el poder, un sistema de leyes que favorezcan a su partido y al gobierno manejado por el líder o por la élite. Limitando, por tanto, las libertades individuales, así como también toda decisión autónoma." Literatura sobre el tema.

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Paz y seguridad, temas necesarios

Junto a las y los integrantes de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, el gobernador Miguel Ángel Navarro encabezó las acciones coordinadas para preservar la tranquilidad de las familias nayaritas. Las instituciones estatales y federales refrendamos cada día nuestro firme compromiso contra la delincuencia.

PÁGINA 2A

Celebra DIF Vallarta la Navidad a adultos mayores



■ La presidenta Claudia Peña consintió a más de 600 personas de la tercera edad que forman parte del programa Casa de Día

MERIDIANO | Puerto Vallarta

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puerto Vallarta, presidido por Claudia Peña, celebró con gran alegría y calidez la tradicional Posada Navideña dedicada a los más de 600 adultos mayores que integran los 28 clubes del programa Casa de Día.

PÁGINA 3A

Inaugurarán México y Sudáfrica el Mundial 2026

■ Otro de los anfitriones, Canadá, quedó ubicado en el Grupo B, donde enfrentará al ganador del repechaje europeo 1, en el que Italia encabeza las posibilidades

MERIDIANO | Deportes

Se realizó el sorteo de la fase de grupos del Mundial 2026, que se celebrará entre junio y julio en Estados Unidos, México y Canadá. Con ello quedaron definidos los primeros encuentros de una justa mundialista histórica para la región.

México, cabeza del Grupo A, abrirá el torneo enfrentándose a Sudáfrica, en lo que será una reedición del partido inaugural del Mundial 2010, cuando ambas selecciones empataron 1-1. El Tricolor compartirá sector también con Corea del Sur y con el ganador del repechaje europeo 4, donde República Checa y Dinamarca parten como localas.

Otro de los anfitriones, Canadá, quedó ubicado en el Grupo B, donde enfrentará al ganador del repechaje europeo 1, en el que Italia encabeza las posibilidades. Su sector lo completan Catar y Suiza.

En el Grupo C, la cabeza de serie es Brasil, acompañado por Marruecos, Haití y Escocia.

PÁGINA 6A

Entregan primera etapa de la calle Benito Juárez

■ La rehabilitación integral de esta vialidad en la localidad de El Porvenir, fue entregada por el presidente Héctor Santana, quien destacó la inversión de ocho millones de pesos

PÁGINA 3A

Bahía de Banderas se prepara para el IRONMAN 70.3

■ Planifica tus rutas y vive la emoción de esta competencia de talla internacional.

PÁGINA 4A

Celebrarán una Navidad al Estilo Jalisco

■ Se presentará El Cascanueces, con el Ballet de Jalisco, y el concierto Cántico de Navidad con la Orquesta Filarmónica de Jalisco

PÁGINA 6A



Trump, FIFA y el juego político detrás de un reconocimiento que incomoda

En el siempre complejo tablero del deporte internacional, donde el fútbol es mucho más que goles, estadios repletos y pasiones desbordadas, la FIFA ha vuelto a colocarse en el centro de una polémica que lejos de disiparse, parece nutrirse de cada decisión que toca los linderos del poder político. El recente reconocimiento otorgado por la Federación Internacional al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por su "contribución al desarrollo global del fútbol" es un episodio que, visto con lupa y sin concesiones, revela más sobre los tiempos que vivimos que sobre la supuesta aportación del mandatario a la expansión del balompié.

Y es que, aunque para algunos el gesto podría pasar como una formalidad diplomática —uno más dentro de la agenda global de una FIFA que intenta congraciarse con todas las potencias—, para otros constituye una señal preocupante de cómo el organismo rector del fútbol continúa deslizándose en un terreno donde los intereses políticos pesan más que los deportivos. Lo que se presenta como un homenaje o protocolario puede, en realidad, ser una muestra de cómo la FIFA, siempre envuelta en sospechas, sigue apostando por alianzas que la protejan, la financien y la impulse, incluso si ella implica validar condecoraciones que dejan un mal sabor de boca.

Basta revisar la historia reciente para comprender el contexto: la FIFA no es precisamente una institución que inspire la más profunda confianza. Los escándalos de corrupción que estallaron en 2015 y sacudieron su estructura siguen presentes en la memoria colectiva. La organización, pese a sus esfuerzos por presentarse renovada, continúa marcada por decisiones controvertidas, adjudicaciones opacas y una diplomacia deportiva que muchas veces se confunde con geopolítica disfrazada de fair play. En este escenario, reconocer a Trump no es una cortesía aislada; es un movimiento que inevitablemente desperta suspicacias.

Más aún cuando se observa que Donald Trump, en su regreso al poder, ha hecho de cada acto público una oportunidad para reforzar su imagen, proyectar liderazgo y alimentar su narrativa: la de un presidente fuerte, influyente y capaz de mover piezas a todos los tableros, desde el económico hasta el diplomático. Ser reconocido por la FIFA no sólo le otorga una vitrina global, sino que le permite sumar un trofeo simbólico que, aunque discutible, refuerza su discurso de grandeza. En política, los símbolos importan, y Trump lo sabe mejor que nadie.

Pero ¿qué implica realmente este reconocimiento? ¿Cuáles son las motivaciones reales detrás de él? A quién beneficia? Es necesario resistir la tentación de aceptar la versión oficial, esa que envuelve el acto en palabras amables sobre cooperación deportiva, impulso al fútbol juvenil y promoción de grandes eventos. La narrativa institucional, por conveniente que sea, no siempre es la más honesta.

Estados Unidos, bajo el liderazgo de Trump, ha buscado con insistencia consolidarse como un gigante deportivo global, no solo porque el país tenga la infraestructura para serlo, sino porque para su presidente la organización de eventos masivos es una herramienta estratégica. El Mundial de 2026, compartido con México y Canadá, es la joya de la

crona de esta estrategia. Su impacto político y económico es enorme. Así, no sorprende que la FIFA busque mantener con Washington una relación tesa, funcional y mutuamente beneficiosa. Trump lo entiende y lo aprovecha; la FIFA lo sabe y actúa en consecuencia.

En otras palabras, estamos ante un acto en el que convergen conveniencia política, cálculo geopolítico e intereses institucionales. Lejos de ser un reconocimiento espontáneo al supuesto amor de Trump por el fútbol, parece más bien una jugada que garantiza armonía en un ciclo mundialista crucial y que envía un mensaje claro: la FIFA continúa operando con una lógica pragmática, en la que el poder político pesa más que la meritocracia deportiva.

Esto no significa que Estados Unidos no haya aportado algo al desarrollo del fútbol en los últimos años. La expansión de la MLS, la profesionalización de estructuras deportivas y la creciente popularidad del balompié entre nuevas generaciones estadounidenses son hechos innegables. Pero atribuir estas dinámicas a la figura personal de Trump es, cuando menos, exagerado. El fútbol estadounidense viene en ascenso desde hace décadas, con trabajo de organizaciones deportivas, clubes, academias y comunidades enteras que poco tienen que ver con la política federal. Presentar al presidente como artífice de este proceso es una distorsión que resulta difícil de justificar.

Y es aquí donde surge la molestia: cuando un reconocimiento que debería tener sustento deportivo se convierte en un gesto político. Cuando una distinción que debería premiar vocación, esfuerzo y liderazgo en el mundo del fútbol se reduce a un guiño diplomático. La FIFA, en su intento de mostrarse cercana a las potencias, termina erosionando la credibilidad de sus propios honores.

En el fondo, este episodio también nos invita a reflexionar sobre la salud institucional del fútbol. ¿Acaso es demasiado pedir que las organizaciones deportivas se mantengan al margen de intereses políticos? ¿Debemos aceptar que en un mundo hiperconectado, con economías densamente entrelazadas, el deporte ya no puede escapar a la lógica del poder? Quizá la respuesta sea incómoda, pero necesaria: el fútbol global, desde hace tiempo, es un escenario donde las federaciones, los gobiernos, las empresas y los organismos multilaterales disputan influencia. Y en ese escenario, el romanticismo del deporte puro se diluye en medio de convenios, patrocinios, negociaciones y reconocimientos como éste.

No se trata de crucificar a Trump— aunque sus posturas polarizantes suelen facilitar la crítica— ni de idealizar a la FIFA—que hace mucho dejó de ser ejemplo de pulcritud—. Se trata de cuestionar el fondo del asunto: la coherencia, la ética y la autenticidad de un reconocimiento que para muchos, no representa un mérito deportivo, sino un pacto de conveniencia.

Al final, la FIFA tiene derecho a otorgar los reconocimientos que dese, pero también debe entender que cada gesto suyo será escrutado con rigor, especialmente cuando involucra a líderes que provocan profundas divisiones en su propio país y en el escenario internacional. En tiempos donde la transparencia es más una demanda social que un ideal teórico, las decisiones deben sostenerse con argumentos sólidos, no con eufemismos diplomáticos.

El reconocimiento a Donald Trump, lejos de fortalecer la imagen de la FIFA, abre viejas heridas: la percepción de que el organismo actúa bajo intereses que no siempre coinciden con los valores que dice defender. Y, a la vez, reafirma que Trump, con su instinto político agudo y su capacidad para capitalizar cualquier escenario, sabe convertir incluso un trofeo polémico en un instrumento estratégico.

Quízás el fútbol, como expresión cultural universal, merezca algo más que convertirse en moneda de intercambio en un juego de poderes. Pero mientras la FIFA sigue priorizando conveniencia sobre mérito, y mientras los líderes políticos sigan utilizando el deporte como plataforma para amplificar su narrativa, episodos como este se repetirán con inquietante naturalidad. Y entonces, una vez más, nos quedará la tarea de alzar la voz, cuestionar y exigir que el deporte más popular del planeta recupere, aunque sea poco a poco, la esencia que lo hizo grande: la pasión auténtica, el mérito deportivo y la honestidad en la cancha y fuera de ella.

¡CREATIVIDAD QUE INSPIRA!

El autoritarismo en el ejercicio del poder

Por Juan Alonso Romero



“El autoritarismo es un sistema de gobierno, donde el poder se ejerce de manera absoluta a través de un líder único o una élite única. Ejercicio de mandato que se obtiene a base de imponer desde el poder, una serie de leyes que favorezcan a su partido y al gobierno manejado por el líder o por la élite. Limitando, por tanto, las libertades individuales, así como también toda decisión autónoma.” Literatura sobre el tema.

SU EXPRESIÓN EN LA VIDA DIARIA

Su expresión en la vida diaria, se hace con el uso velado o abierto de la fuerza. Como con la amenaza permanente de los órganos que procuran e investigan las faltas administrativas, económicas, fiscales o penales.

E igualmente, con un control nada disimulado de los entes que imparten la justicia.

Con fuerte influencia y decisión en el poder que tiene facultad para legislar.

Creando, como lo hicieron España y Venezuela, Cuba y Nicaragua, incluso sistemas de Guardias Civiles o Republicanas —el nombre es lo de menos—.

ESTAS ACCIONES

Todas estas acciones en los autoritarismos, tienen una finalidad muy clara: tener el control total de las personas, sus actividades profesionales o tipo político. Dominando para más control, todos los sistemas de comunicación, a través de pagos, favores o la escucha clandestina.

Para frenar la actividad política de los partidos de oposición.

De los individuos y sus organizaciones políticas.

Como de las libertades democráticas, que consagran rodas las constituciones.

Lo hacen también con las organizaciones económicas, profesionales, empresariales, financieras, de comunicación social e incluso de promoción de los Derechos humanos.

Disponiendo discrecionalmente del manejo del aparato de justicia, seguridad, investigación de faltas administrativas,

económicas y delitos.

Apoyándose incluso para estos fines, en las fuerzas armadas. A las cuales cooptan a través de proporcional control de empresas u otro tipo de manejos en la economía del Estado.

CUANDO SÓLO HABÍA PERIÓDICOS

En la época de los medios solamente impresos.

Lo hacían y aún lo hacen, limitando, condicionando o presionando a los medios de comunicación y a los y comunicadores.

Así como las revistas impresas.

A la publicación y repartición de todo tipo de impresos o volantes.

EN LA ACTUALIDAD

También lo hacen, con los académicos que hacen análisis sociales, culturales, cinematográficos, políticos, de programas del gobierno o incluso análisis de tipo histórico. Con los grupos representativos de la juventud, que de acuerdo con su visión, expresan ideas de mejoras y cambios. Que buscan expresarse en mitines o incluso manifestarse. E igual a los grupos representativos de los estudiantes. Esto lo hacen este tipo de gobiernos y gobernantes.

Con las empresas de radio.

Televisión.

Internet.

Como con todo tipo de medio impreso de circulación diaria, semanal, quincenal, mensual o en revistas de todo tipo.

SUSTIFICACIÓN

El autoritario, como el autoritarismo, pretende “sustituir” su actuación.

Diciendo que todas sus acciones y

medidas tienen la finalidad de “preservar el orden”.

De cuidar la paz pública.

Garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Así como la sana convivencia de la sociedad.

Defendiendo la moral y las buenas costumbres.

Imponiendo una “supuesta moral”, a la que le ponen un nombre, pero que refleja sólo la continuidad de su sectarismo ideológico y político.

PERSONAJES DOMINANTES

Estos gobernantes o élites, son en realidad personalidades dominantes. Que hacen publicidad para que el pueblo —sobre todo el pueblo de baja preparación y casi nula economía— les crea, que los beneficios sociales, de salud, educación, servicios o de obra pública, son mérito del que goberna. Sin aclarar que toda acción, programa o inversión pública, es producto de los impuestos que paga el pueblo.

Incluidos desde luego, los programas sociales. Cuando aquéllos, salen de los impuestos que paga todo el pueblo, la industria, el comercio, el turismo, los servicios. Los centros de trabajo, minería, agricultura, pesca, ganadería, silvicultura, lo que se recolecta en aduanas, son ingresos que generan los gobernados y no los gobernantes. Que incluso de esos ingresos viven la burocracia. Los trabajadores de confianza. Los representantes populares, sin excepción. Y desde luego, todos los gobernantes.

Incluidos desde luego, los programas sociales. Cuando aquéllos, salen de los impuestos que paga todo el pueblo, la industria, el comercio, el turismo, los servicios. Los centros de trabajo, minería,

agricultura, pesca, ganadería, silvicultura, lo que se recolecta en aduanas, son ingresos que generan los gobernados y no los gobernantes. Que incluso de esos ingresos viven la burocracia. Los trabajadores de confianza. Los representantes populares, sin excepción. Y desde luego, todos los gobernantes.

QUÉ SIGUE?

La gestión de Godoy será evaluada, en parte, por el avance en casos sensibles, como el huachicol, fiscal y temas de corrupción. Expertos y académicos mantienen posturas divididas sobre su desempeño previo en la CDMX y sobre la autonomía real de la Fiscalía General. Según datos del INEGI, a nivel federal se acumulan cada vez más carpetas de investigación pendientes de resolver.

APRUEBAN REFORMA A LA LEY DE AGUAS

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, y después de 24 horas de sesión ininterrumpida se avaló en lo particular el domingo 4 de diciembre de 2025, con 324 votos a favor, 118 en contra y 2 abstenciones. El aval se dio después de que la Comisión de Recursos Hídricos aprueba el dictamen, en un contexto de creciente presión de agricultores y ganaderos. Al día siguiente, los diputados aprobaron la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio. La Comisión de Recursos Hídricos aprueba el dictamen, en un contexto de creciente presión de agricultores y ganaderos. Al día siguiente, los diputados aprobaron la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

La reforma establece que el agua es un bien público y no un servicio.

</



Celebra DIF Vallarta la Navidad a adultos mayores

La presidenta Claudia Peña consintió a más de 600 personas de la tercera edad que forman parte del programa Casa de Día

MERIDIANO | Puerto Vallarta

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puerto Vallarta, presidido por Claudia Peña, celebró con gran alegría y calidez la tradicional Posada Navideña dedicada a los más de 600 adultos mayores que integran los 28 clubes del programa *Casa de Día*.

Los adultos mayores provenientes de diversos clubes y colonias, disfrutaron de un festival lleno de sorpresas, que incluyó música por parte de la Orquesta Municipal, baile regional, un espectáculo del Payaso Papo y platillos típicos, así como la representación de una pastorela. El momento más emotivo de la tarde fue el mensaje ofrecido por la presidenta del DIF, Claudia Peña, quien, acompañada de autoridades municipales y donantes que hicieron posible la convivencia, se dirigió a los asistentes con palabras llenas de afecto y reconocimiento.

"Esta posada es más que solo alimentos y música; es una oportunidad para compartir una sonrisa, contar una anécdota, sentir el calor de nuestra gran familia, de nuestros grupos de la tercera edad. Esperando que disfruten este momento, les deseo que la alegría de la Navidad inunde sus hogares y que el próximo año les traiga mucha salud y felicidad", expresó.

La presidenta también reiteró el esfuerzo coordinado del personal para mantener el programa *Casa de Día* como un espacio integral de atención, recreación y sano esparcimiento para la población adulta mayor del municipio, además de la organización de la posada navideña, la cual resultó un éxito.

Con esta actividad el DIF Puerto Vallarta refrenda su misión de construir una sociedad más inclusiva y humana, donde el cariño, la dignidad y el respeto a la experiencia de vida sean los mejores regalos para nuestros adultos mayores.

Entregan primera etapa de la calle Benito Juárez

La rehabilitación integral de esta vialidad en la localidad de El Porvenir, fue entregada por el presidente Héctor Santana, quien destacó la inversión de ocho millones de pesos



MERIDIANO | Bahía de Banderas

El presidente municipal Héctor Santana encabezó la inauguración de la primera etapa de la rehabilitación integral de la calle Benito Juárez en la localidad de El Porvenir, una obra de concreto hidráulico con banquetas incluyentes en la que se invirtieron 8 millones de pesos. Esta vialidad forma parte de un proyecto de tres etapas que conectarán directamente con el Cobain, beneficiando a estudiantes y familias de toda la zona norte del poblado.

Durante el acto de inauguración, el delegado Oscar Rodríguez dio la bienvenida a las autoridades y habitantes, destacando que esta obra representa "un avance muy esperado para la comunidad", y reconoció al presidente Héctor Santana por impulsar proyectos que transforman la vida cotidiana de la población.

También el regidor Octavio Valencia subrayó el cambio evidente en el municipio en el último año. "Bahía de Banderas es otro, porque llegó un capitán a poner orden y a demostrar con hechos cómo se gobierna". Añadió que el Cabildo ha trabajado de la mano con el alcalde para garantizar obras de calidad en beneficio de la ciudadanía.

En su intervención, el regidor Gómez Arreola, quien también es vecino de El Porvenir, agradeció esta obra que beneficia a estudiantes y pobladores especialmente en temporada de lluvias. "Estas son las obras que

se quedan en el corazón de nuestra gente, porque con hechos el presidente Héctor Santana ha demostrado cómo se gobierna", afirmó.

El director del Cobain, Orlando Pérez, reconoció el impacto positivo para los jóvenes quiéranse transitan hacia el plantel educativo. A su vez, representantes vecinales y estudiantes expresaron su agradecimiento por la mejora en seguridad, movilidad y calidad de vida.

En su mensaje, Héctor Santana reiteró su compromiso con el desarrollo de El Porvenir y de todas las localidades de Bahía de Banderas:

"Venimos a entregar obras hechas con calidad, pensadas para durar toda la vida. La gente ya no quiere palabras ni pretextos, quiere hechos, y aquí están los resultados".

El presidente municipal anunció además la instalación de luminarias LED de alta eficiencia en todo el recorrido hacia el Cobain, así como la realización del encendido navideño el próximo 8 de diciembre, iniciando precisamente en El Porvenir como muestra del cariño hacia esta comunidad.

Santana destacó que su administración ha superado récords históricos en inversión en obra pública y reiteró que continuará recorriendo el municipio, atendiendo de manera directa las necesidades de la población.

"Nuestro objetivo es que en cada colonia las familias puedan ver avances reales, mejores calles, mejores servicios y más oportunidades", concluyó el alcalde.



En Bahía de Banderas Impulsan la inclusión con la Feria de la Discapacidad

La jornada incluyó la participación del Presidente por un Día, el joven José Alan Villanueva Rojas y de igual manera el alcalde reconoció a las niñas y niños que fungieron como regidores, síndicos y directores

MERIDIANO | Bahía de Banderas

El Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, que encabeza el presidente municipal Héctor Santana, realizó la feria de la inclusión, un encuentro destinado a promover políticas públicas más sensibles, accesibles y orientadas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Esta actividad reunió a autoridades, familias y comunidad educativa en una jornada que destacó la importancia de construir un municipio con igualdad de oportunidades.

El presidente municipal Héctor Santana subrayó que la inclusión debe ser un esfuerzo permanente, no solo una conmemoración anual. Reconoció a padres, docentes y cuidadores por su labor constante y reafirmó que su administración trabaja para fortalecer los servicios, la infraestructura y los programas que atienden a este sector de la población.

El alcalde reiteró su compromiso con la construcción de un municipio más solidario, accesible y empático, destacó que las personas con discapacidad no son menos ni más que nadie, y reafirmó que en Bahía de Banderas se trabaja para garantizar espacios dignos, oportunidades educativas y condiciones que permitan su desarrollo integral. Subrayó que la



administración municipal continuará gestionando infraestructura accesible y programas que atiendan las necesidades específicas de este sector.

La jornada incluyó la participación del Presidente por un Día, el joven José Alan Villanueva Rojas y de igual manera el alcalde reconoció a las niñas y niños que fungieron como regidores, síndicos y directores. Una dinámica que permitió acercarlos al quehacer público y fomentar en ellos valores de responsabilidad, empatía y servicio comunitario.

Además, se realizó un recorrido por los stands preparados con dedicación para las escuelas de educación especial, donde se expusieron trabajos, actividades y proyectos elaborados por los propios estudiantes.

La Feria de la Inclusión se consolidó como un espacio para reflexionar y actuar en favor de la igualdad de oportunidades, reafirmando la visión del presidente Héctor Santana de construir un municipio unido, incluyente y sensible a las realidades de todas las familias bahiabanderenses.



Sólo este mes aprovecha el

BONO DECEMBRINO

CONOCE TODAS NUESTRAS FACILIDADES Y EMPIEZA HOY:

- Facilidades de pago.
- Precios congelados.
- Mas de 46 años de experiencia nos respalda.
- Certificados en Calidad ISO 90001

**Válido al 31 de diciembre de 2025.
*Aplican restricciones.**

Valora tu Vida

322 211 0221

Álica®

Inauguran calle Laurales del Indio en Bucerías

"No nos equivocamos al apoyar y elegir a Héctor Santana como presidente municipal" – comentó el delegado Luis Balcázar La Laja

MERIDIANO | Bahía de Banderas

El H. XII Ayuntamiento de Bahía de Banderas encabezado por el presidente municipal Héctor Santana García, inauguró la nueva Calle Laureles del Indio ubicada entre las calles Paraiso y Tabachín, en la colonia Paraíso del Indio en la localidad de Bucerías. La obra, construida en pavimento de concreto hidráulico, tuvo una inversión de 5 millones de pesos y un periodo de ejecución de tres meses, consolidándose como una acción de alto impacto para la movilidad y seguridad de las familias de la zona.

Durante el evento, el delegado Luis Balcázar La Laja, dio la bienvenida a los asistentes y reconoció el compromiso de la actual administración. Señaló que esta obra demuestra que "no nos

equivocamos al apoyar y elegir a Héctor Santana como presidente municipal", al tiempo que destacó que este tipo de proyectos "transforman a Bahía de Banderas" y mejoran significativamente la calidad de vida de los habitantes de Bucerías.

Por su parte, el regidor José León resaltó que la obra responde a una petición histórica de la colonia. Subrayó la calidad de la nueva vialidad y agradeció al alcalde por mantener un ritmo constante de inversión en infraestructura: "Sé que vienen muchas obras más para Bucerías; agradecemos este esfuerzo que viene a dignificar nuestras calles".

La vecina Katia Gisela también participó con un mensaje de agradecimiento en nombre de la comunidad. Reconoció la puntualidad y profesionalismo de las

cuadrillas de trabajo y valoró la capacidad del gobierno municipal para escuchar y atender las necesidades de los habitantes. Invitó a todos los vecinos a comprometerse con el cuidado y limpieza de la nueva vialidad, señalando que "esa es la mejor manera de agradecer una obra tan bonita y bien hecha".

En su mensaje el presidente municipal Héctor Santana García destacó que Bucerías ha sido uno de los pueblos con mayor rezago, pero también uno donde más se ha avanzado gracias al impulso de la obra pública. Dijo a conocer que, además de esta vialidad se han entregado importantes acciones de infraestructura en comunidades como Higuera Blanca, donde recientemente se concluyó la red de agua potable para la colonia 15 Letras, comunidad que llevaba más de diez años abasteiéndose de agua a través de pipas.

Asimismo, enfatizó que su administración no se limita a reparaciones superficiales, sino que apuesta por soluciones duraderas: "Venimos a emparejar calles ni a poner chapoteo, venimos a cambiar realidades. Esta calle es para toda la vida. Todas las casas cuentan con sus tomas de agua y con drenaje, porque no queremos que se vuelva a romper".

El alcalde también subrayó que su prioridad es seguir fortaleciendo la infraestructura básica, el agua potable, drenaje, así como las vialidades en las colonias y comunidades del municipio. "Hoy entregamos una avenida digna, segura y de calidad. Les pido que la cuiden, que la respeten y que hagamos equipo para seguir construyendo bienestar", concluyó.



Reportan empate técnico en consulta sobre malecón

C La encuesta no es de carácter vinculante; es decir, el gobierno municipal no está obligado a aplicar el resultado

Quadratin

Según adelantó el alcalde Luis Ernesto Munguía González, la consulta ciudadana realizada para conocer la opinión de los vallartenses sobre la posible reapertura del malecón a la circulación vehicular arrojado "un empate técnico" entre las opiniones a favor o en contra de la reapertura.

"Lo que si te puedo decir es que porcentualmente, prácticamente hay un empate técnico. Prácticamente tenemos un empate. Está (entre) 47, 48 (contra), 52," explicó el primer edil, aunque evitó precisar si la tendencia favorece o no la reapertura.

El alcalde aclaró que, a solicitud del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), será este organismo el encargado de dar a conocer los resultados finales y el desglose de cada uno de los reactivos aplicados.

La encuesta se realizó del 21 al 23 de noviembre con 20 puntos de participación distribuidos en distintas zonas del municipio.

"El instituto nos pidió ellos dar el resultado, ellos serán oficialmente quienes den los porcentajes de los resultados de un empate. Está (entre) 47, 48 (contra), 52," explicó el primer edil, aunque evitó precisar si la tendencia favorece o no la reapertura.

Sobre la fecha en que el IEPC entregaría el informe oficial, el alcalde

dijo desconocer el día exacto, aunque adelantó que deberá ocurrir durante la próxima semana.

La encuesta no es de carácter vinculante; es decir, el gobierno municipal no está obligado a aplicar el resultado. Sin embargo, su realización tuvo como objetivo conocer la percepción

ciudadana respecto a la reapertura del malecón a los vehículos y evaluar temas complementarios como seguridad, patrullaje y posibles horarios de acceso en caso de aprobarse la medida.



EL IDEFT y DIF municipales

Fortalecen capacitación en el suroeste de Jalisco

Estas iniciativas se alinean con las políticas del gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, así como con las directrices del secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes

Por Lidia Núñez Cota

Laura Arana López (responsable del Comedor Asistencial), así como de Cecilia Carreón Chávez (directora de Plantel de los Membrillos). Gracias a este acuerdo, se acercarán cursos adaptados a las necesidades de la población, fortaleciendo habilidades que impulsan el empleo y el emprendimiento local.

La segunda jornada se desarrolló en Tizapán, donde se firmó un convenio similar con el Sistema DIF municipal, bajo el mismo esquema de coordinación y préstamo de espacios para la impartición de cursos. En este acto estuvieron presentes Guillermo Barajas Zepeda (presidente del DIF Tizapán), Ivonne Bojorge Silva (directora) y Nancy García Díaz (responsable del Comedor Asistencial), acompañadas de Carreón Chávez y Santana, quienes refrendaron el compromiso institucional de llevar más y mejores oportunidades de capacitación a la región.

Ambos convenios permitirán ampliar la cobertura de cursos y talleres, impactando directamente en la formación de habilidades productivas que fortalecen la economía familiar y comunitaria. Con estas acciones, el IDEFT reafirma su compromiso de trabajar de manera articulada con los gobiernos municipales y los Sistemas DIF para generar rutas de desarrollo y bienestar en beneficio de los jaliscienses viernes a la noche?????

¡INVITADOS TODOS!



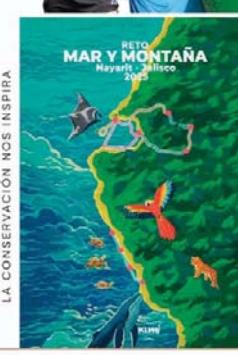
EL DEPORTE NOS UNE



Acompaña a **Stephanie Montero**, nadadora y fundadora de Nado por las Ballenas al cierre del reto MAR Y MONTAÑA, con **Andi Enriquez, Diego Tron y Marcela de Niz** y su equipo.

Cuatro atletas y cuatro desafíos en aguas abiertas y en la profundidad de las montañas con la misión de promover la conservación de la biodiversidad en el mar y las áreas naturales protegidas en Jalisco y Nayarit.

Tu asistencia al evento y apoyo son clave para continuar impulsando ocho proyectos de protección a la ballena jorobada, tortugas, corales, el jaguar y más especies marinas y terrestres en ANPs. ¡Súmate!



LA CONSERVACIÓN NOS INSPIRA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡NO CAIGAS!

CUELGA, VERIFICA Y DENUNCIA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana te invita a mantenerte alerta

ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN:

MANTÉN LA CALMA, CUELGA Y DENUNCIA



¡La prevención es la mejor defensa contra la extorsión!

7 domingo diciembre | **5** p.m.
Los arcos del malecón de Puerto Vallarta (centro)



Meridiano

Meridiano
PUERTO VALLARTA, JALISCO, MEXICO



En la última semana de noviembre

Repara SEAPAL 163 fugas de agua potable y drenaje

El organismo mantiene ritmo de trabajo firme y constante para llevar servicios de calidad

MERIDIANO | Puerto Vallarta

Durante la semana del 24 al 30 de noviembre, SEAPAL Vallarta reparó 163 fugas y tubos rotos para sumar un total de 363 acciones en calles y colonias del municipio, las cuales están dirigidas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de agua potable y drenaje, como parte del compromiso del gobierno de Luis Munguía y de la administración que encabeza Carlos Ruiz por mejorar los servicios básicos para las familias vallartenses.

Entre los trabajos más relevantes de la semana destacan la instalación de una válvula de secacionamiento en la avenida Francisco Medina Ascencio, entre la calle De Las Águilas y Plaza Península, una intervención que permitirá optimizar la distribución del agua potable en una de las vialidades más importantes de la ciudad.



Rumbo al 2026

Participa SSPC en Reunión Nacional de Protección Civil

El objetivo de esta sesión nacional fue coordinar lineamientos y planes operativos que permitan reforzar la preparación institucional frente a eventos de alto impacto, tanto programados como emergentes

MERIDIANO | Nayarit

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado, participó en la Reunión Nacional de Protección Civil rumbo al 2026, en la Ciudad de México, encuentro orientado al fortalecimiento de estrategias preventivas y de atención ante emergencias en el país.

El objetivo de esta sesión nacional fue coordinar lineamientos y planes operativos que permitan reforzar la preparación institucional frente a eventos de alto impacto, tanto programados como emergentes. Durante el desarrollo del evento, encabezado por Laura Velázquez Alzúa, coordinadora Nacional de Protección Civil, se establecieron mecanismos de



Enseñará Vallarta a proteger a los animales ante pirotecnia

La Dirección de Bienestar Animal convoca este 9 de diciembre en la glorieta de La Aurora a una sesión práctica dirigida a todas y todos

MERIDIANO | Puerto Vallarta

Ante las próximas fiestas decembrinas y de Año Nuevo, el gobierno de Luis Munguía González, a través de la Dirección de Bienestar Animal encabezada por el maestro Roberto Ornelas, invita a la ciudadanía a una charla práctica para aprender cómo apoyar a perros y gatos ante la pirotecnia. El encuentro busca

preparar a las familias frente a una temporada en la que muchos animales de compañía sufren estrés y ansiedad por los ruidos fuertes.

Durante la sesión se explicarán técnicas sencillas para resguardarlos, así como acciones preventivas que pueden aplicarse en casa. También se presentará el protocolo para realizar reportes o denuncias y se reforzará la importancia

de la tenencia responsable como parte del cuidado integral de los animales.

La actividad se realizará este martes 9 de diciembre a las 5:30 p.m. en la glorieta de La Aurora, frente a la bomba de Seapal. El gobierno municipal hace un llamado a las familias vallartenses a participar y prepararse mejor para proteger a sus animales de compañía durante estas celebraciones.



Fomenta Sostenibilidad Ambiental la alegría navideña

El evento, que forma parte del programa Chiqui Consejo Ambiental en su última edición, se dedicó a celebrar la navidad

MERIDIANO | Puerto Vallarta

Niños y niñas de distintas colonias de Puerto Vallarta disfrutaron de una divertida posada navideña en el Centro de Desarrollo Comunitario La Montaña, en el Fraccionamiento Campo Verde. El evento, organizado por el Gobierno de Luis Munguía a través de la Dirección de Sostenibilidad Ambiental, incluyó la realización de tarjetas navideñas, la ruptura de piñatas y un agradable momento en compañía del personal de esta dependencia.

El evento, que forma parte del programa Chiqui Consejo



Ambiental en su última edición, se dedicó a que los niños y niñas de la comunidad se divirtieran y se integraran con otros niños de la zona, fomentando la unión y la amistad entre ellos.

La Dirección de Sostenibilidad Ambiental agradece a la comunidad por su participación y apoyo en este evento, y se compromete a seguir trabajando para crear espacios de diversión y aprendizaje para las infancias de Puerto Vallarta. Además, esta dependencia continuará trabajando para llevar a cabo más actividades y eventos que promuevan la convivencia y el bienestar de las familias vallartenses, así como la conciencia y el cuidado de temas ambientales.

El evento, que forma parte del programa Chiqui Consejo



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



LLAMADO CIUDADANO

Recomendaciones para prevenir fraudes bancarios

Ante las próximas fechas decembrinas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana exhorta a la población a extremar precauciones al realizar transacciones en cajeros automáticos o sucursales bancarias para evitar ser víctima de algún delito.

Siga estas recomendaciones para proteger su patrimonio:



No acepte ayuda de desconocidos: En caso de requerir asistencia, solicítela únicamente al personal autorizado de la institución bancaria.



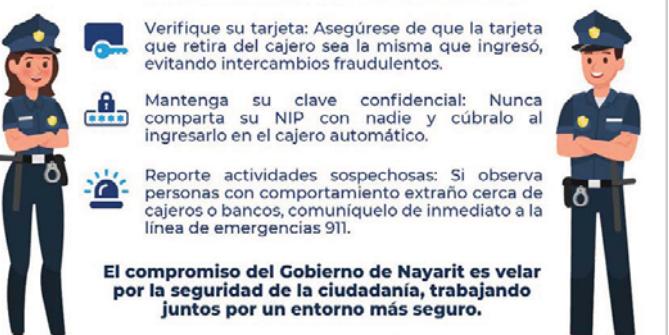
Verifique su tarjeta: Asegúrese de que la tarjeta que retira del cajero sea la misma que ingresó, evitando intercambios fraudulentos.



Mantenga su clave confidencial: Nunca comparta su NIP con nadie y cúbralo al ingresarla en el cajero automático.



Reporte actividades sospechosas: Si observa personas con comportamiento extraño cerca de cajeros o bancos, comuníquelo de inmediato a la línea de emergencias 911.



El compromiso del Gobierno de Nayarit es velar por la seguridad de la ciudadanía, trabajando juntos por un entorno más seguro.

#SePuedePrevenir

